



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 874/12

### AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

#### EDICTO

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 221/2012, iniciado a instancia de la empresa J.S.A CERRAJERÍA S.A., para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de VENTA DE ESTUFAS DE PELLETS, a ejercer en un local comercial sito en la Avenida Principal nº 86 de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril; para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

En Las Navas del Marqués, a 28 de febrero de 2012.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.